

1
República Peruana

Comisión Especial de Hacienda

Al S. Ministro de Estado en el Departamento de Hacienda

Lima, febrero 28. de 1826.

S. Ministro

Consignante al Supremo Decreto de S. E. de 22. del
q. rise recibido el día de ayer p. el q. se ha aprobado el mo-
do de pagar q. propuso D.ª Rosa Encalada el crédito de su
responsabilidad a favor de D. Diego Aliaga, se han li-
brado las Provisiones correspondientes, y girada en vir-
tud de ellas la Libranza propuesta por la Desdona
contra sus arrendatarios de la Hacienda grande
de la Palma, sita en la villa de Inogueña, se ha pa-
sado a los Administradores del Fono Publico p. to
efectos prevenidos en el mismo Sup. mo Decreto. Lo q.
se servirá V. S. poner en la consideracion de S. E. al Con-
sejo de Gobierno p. su inteligencia.

Dios guarde a V. S.

Mar. Stos. de Guiró / M.ºno Ruiz de Sancorro

Wmual G. de Sora



O.X. 149-4

MH-0149
CAJ. 55
DOC. 187
FOL. 1

Handwritten signature

Handwritten text

Handwritten text

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten text (faint, mostly illegible)



H-PH-2.0

Handwritten signature and text at the bottom of the page



